El presente documento pretende participar en la adquisición de los medios técnicos para las policías locales de Aragón, en primer lugar me gustaría dar algunas ideas, sin profundizar en aspectos técnicos que creo que pueden desarrollar mejor otras personas.

En lo que viene a ser equipamiento, creo que lo más necesario sería un medio intermedio en el uso de la fuerza, cómo serían los dispositivos electrónicos de control, (Taser) que ella se llevan en otras muchas policías y que vienen a proteger tanto la actuación de los agentes ya que vienen dotados de cámaras de vídeo y registran perfectamente todos los usos, reducen drásticamente el uso de la fuerza, ya que simplemente con Desenfundar se reducen las agresiones en las intervenciones en un 90% lo que evita que los agentes puedan salir lesionados y el ciudadano igualmente además son medios que se han demostrado que son perfectamente seguros y a que normalmente sustituyen las situaciones en las que el agente tendría que intervenir haciendo una contención física que puede producir más lesiones o incluso haciendo uso del arma de fuego que evidentemente va a causar más lesiones junto a este medio intermedio de la fuerza se hace necesario jurídicamente cubrir todas las actuaciones de los agentes que normalmente venían catalogadas por las tan ambiguas palabras de congruencia oportunidad y proporcionalidad se hace necesaria formación evidentemente función continua que sea tanto física como a nivel jurídico como operativo y táctico y que venga relacionada con los medios de los que se dote también sería necesario un protocolo de uso de la fuerza que desarrolle y por parte de expertos en la judicatura de peritos en uso de la fuerza qué desarrolle el uso proporcional de la fuerza con los medios de los que se dote en el tema de vestimenta indumentaria estaríamos desde mi punto de vista deberíamos diferenciar a los policías de otros funcionarios que ahora mismo pues se confunden bastantes veces el azul la Unión Europea ha catalogado el azul como el color policial y creo que todas las policías deberían encaminarse hacia ese color o hacer un color distintivo en el que no abunde tanto el amarillo y más que para unidades específicas de tráfico que puede ser beneficioso y predomine más el azul policial para distinguir a los agentes en ese aspecto la indumentaria también deberá adaptarse a cada unidad en no todas las policías son iguales ni todas las unidades son iguales hay que diferenciar cada indumentaria y sobre todo tarde de rodilleras los pantalones por ejemplo jaa que las intervenciones suelen terminar en el suelo y se lesionan bastante las rodillas y como eso puedes hacer un estudio por parte de de comisiones técnicas para el desarrollo de las prendas es una buena solución.

En lo referente a armamento oh creo que las policías locales deben jaa de permitirse que se les dote de armas largas tipo escopeta que tiene una gran funcionalidad pues década por ejemplo policías locales que desempeñan su función en pueblos han tenido en muchas ocasiones que abatir pues toros vacas que se escapan de festejos y con un arma corta de calibre 9 parabellum es prácticamente imposible abatir a un un animal de esa envergadura para eso sería necesario dotar de escopetas no solo para este tipo de intervenciones sino para otros que la escopeta es muy versátil fue de cargar munición no letal puede cargar munición de electrochoque puede cargar municiones abre puertas es una herramienta muy muy versátil entonces habría que estudiar qué tipos de escopetas pero la escopeta sería un arma que debería estar catalogada en la en el reglamento para uso de las policías locales también otro arma otras armas largas eh pues para controles y demás o dispositivos que conviertan la pistola que ya existen como tipo ronny para Glock qué convierte con un pequeño kit la pistola en un subfusil prácticamente y con la misma munición y sin tener que hacer un gran desembolso todas estos medios se deberían se deberían catalogar o se deberían tener en cuenta para meterlos en el reglamento desde mi punto de vista.

Respecto a la formación se debería catalogar la formación física al igual que los bomberos tienen sus horas de formación física los policías evidentemente desempeñar una función están muchas más horas que los bomberos por ejemplo en la calle tienen muchas más actuaciones tienen muchas más patologías y una buena preparación física unas horas de preparación física e desarrolladas por profesionales no sólo conseguirían compensar las lesiones y las bajas sino que harían que el trabajo fuese mucho más productivo menos estresante y que hubiesen menos lesiones y menos bajas en policía tiene que estar preparado para cualquier cosa y ahora mismo no existe ninguna formación física ni excepto unidades especializadas que luego son las que normalmente llegan más tarde a todas las intervenciones y sin embargo los que suelen intervenir en la calle son los que menos formación física jurídica operativa táctica tienen si no se la buscan a parte de la que les da administración entonces es un punto a tener en cuenta la información EA y la formación física también que debe estar integrada creo io dentro de las formaciones de los policías locales y debe ser continuada en el tiempo, sin olvidar que todo esto repercute en un mejor servicio al ciudadano y en un menor uso de la fuerza cuanta más formación tiene el policía cuanta más capacidad física tiene más proporcionales y menos usa la fuerza.

Siguiendo con medios materiales otro medio material a tener en cuenta sería pues por ejemplo los vehículos policiales son de todo menos policiales habría que desarrollar de alguna manera que en el reglamento las elecciones de los vehículos tengan que tener unas determinadas características o bien se haga a través de comisiones formadas por expertos pero que nunca se haga en base a por ejemplo que sea un vehículo eléctrico y aquí está muy bien que los vehículos sean eléctricos pero que sea eléctrico no quiere decir que no pueda ser un buen vehículo policial vehículo policial tiene que tener una determinada altura el policía tiene que ver por encima del resto de los vehículos en las intervenciones a la hora de bajarse del vehículo siempre están en ventaja si el vehículo es más alto eh hay determinados vehículos que por sus características son más policiales que otros y eso se debe estudiar la ergonomía porque un vehículo híbrido es muy bonito gasta menos etc pero si resulta absolutamente incómodo para el desempeño de la función pues no es un vehículo policial hay que desarrollarlo de tal manera que los pliegos de condiciones las marcas tengan que facilitar vehículos policiales igualmente dentro de estos vehículos se pueden poner medios eh electrónicos y telemáticos de conexión y de comunicación como cámaras de grabación como ordenadores conectados a las bases de datos para poder desempeñar el servicio de una manera más eficaz todas estas cosas que en otros cuerpos de policía y a ella están implementadas hace muchos años igualmente siguiendo con los medios técnicos pues ahora mismo en determinadas policías no existe ni siquiera métodos de pago y tarjeta para las sanciones y para otro tipo de expedientes cuando la Ley de Tráfico y seguridad vial ya contempla esa obligación por parte de las administraciones y sin embargo muchas policías no tienen esa capacidad así que hay que adaptar los medios técnicos AA la actualidad eso significaba pues a estar ordenadores que normalmente no son antiguos o no funcionan correctamente a adaptar los medios técnicos cámaras corporales para los agentes que también una cámara corporal reduce hasta un 75% el uso de la fuerza tanto por parte de la gente como como las agresiones por parte de los ciudadanos que ven que la gente pues está catalogando toda la intervención y las falsas denuncias producen también mucho todos esos medios técnicos es importante tenerlos en cuenta y que se puedan implementar dentro de las policías.En referencia a las municiones seguimos muy anticuados en el tema de las municiones la munición blindada o semi blindada es una munición que es buena para la guerra pero no es buena para un entorno urbano ni para cualquier enfrentamiento que pueda tener un policía con cualquier otro arma ni es buena para los ciudadanos es una munición que se ha demostrado aquí en todas las intervenciones hay sobre penetración y rebote en el más del 90% de las intervenciones lo que produce que no sólo no tienen una transferencia de energía lo suficientemente como para parar a una persona cuando la gente lo necesita pero no solamente no consiguen hacer lo que la gente necesita sino que además sobre penetran y rebotan lo que provoca un riesgo para todo el resto de los ciudadanos se ha demostrado en intervenciones en en cientos de intervenciones se pueden se pueden ver en todos los países del mundo de muchas policías y han optado por municiones expansivas las que más desarrolladas las que han hecho un estudio sobre sobre balística y anotado por ese tipo de municiones el fi desde el año 70 y pico 78 Hola década de los 70 y había estudiado este tipo de intervenciones iia usaba este tipo de municiones entendemos que es algo que hay que tener en cuenta en el desarrollo de este reglamento las municiones pan si vas para las policías es una protección para el ciudadano y una protección para la gente y a que tienen mucha más transferencia de energía y por ejemplo en el caso de enfrentarse a un cuchillo en una distancia corta la gente tendría que hacer muchos menos disparos con el riesgo que conlleva hacer menos disparos la transferencia de energía es mucho mayor con lo cual podría detener la agresión más rápido y evitar la sobre penetración en el rebote y los daños colaterales así que es una munición que considero que hay que tener en cuenta para dotar con ella a los policías.

En resumen me gustaría dejar un pequeño resumen eh pedirles disculpas porque no he tenido tiempo para redactarlo correctamente y lo he tenido que hacer a última hora y pues lo estoy haciendo mediante el micrófono con voz y es probable que falten cómase o haya alguna falta No obstante esto pretende ser pues eso una tormenta de ideas y y creo que es de lo que se está pidiendo no hacer un desarrollo legislativo sino sino dar una serie de ideas para poder mejorar los medios técnicos de las policías locales entonces En resumen ydesdemi.de vista absolutamente necesario la dotación de un medio intermedio en el uso de la fuerza que es el dispositivo electrónico de control tan afamado y tan probado en otras policías y que está totalmente probado que reduce el uso de la fuerza por parte de los agentes y también las agresiones sobre los mismos que además no se ha podido demostrar ninguna muerte por uso directo del mismo sí evidentemente se hace un mal uso pues ya responsabilidad de la gente pero pero siempre será mejor hacer uso de un dispositivo electrónico de control que de un arma de fuego con lo cual se hace necesario ya que no hay un medio intermedio en uso de la fuerza con el mismo oh medio intermedio en uso de la fuerza y para complementar todos los demás materiales es evidente que hace falta un protocolo de uso de la fuerza un modelo gráfico que se usan en otros países a la vez que ese modelo gráfico pues se necesita formación para entenderlo y para manejar los medios que lleva el policía respecto a la indumentaria pues lo que apunto del color azul de los policías tan recomendado por las normativa europea la identificación es que se dice en la ley pues debería aportar las todos los agentes y ahora en muchos sitios no se lleva eh la adecuación de la indumentaria especificada por comisiones técnicas para hacer lo más adecuada al servicio que se desarrolle los medios técnicos o medios de grabación las cámaras corporales las cámaras de los vehículos para poder estudiar las intervenciones de los agentes para poder jurídicamente defenderlos las intervenciones son absolutamente necesarios los medios de pago los medios de captación fotográfica para documentar accidentes de tráfico para documentar cualquier prueba que sea necesaria cualquier inspección Por favor.

Vehículos policiales e expresamente policiales diseñados para la labor policial no turismos de serie sin ningún tipo de adaptación más que la colocación del puente sino vehículos que estén expresamente diseñados para la función que se va a desempeñar igualmente dotados de medios técnicos y de bases de datos para poder desarrollar la función lo más acordé posible y lo más optimizada posible.

Dotación de armas largas como la escopeta y estudio de cualquier otra o catalogar otras armas que se puedan incluir en el armamento de dotación de policías locales en función de de cómo se puedan desarrollar eh o evolucionar la delincuencia incluso kit de conversión de de las propias pistolas en sus fusiles para la realización de controles de tráfico y demás.

Respecto a la munición Las municiones expansivas han demostrado ser las que más transferencia de energía tienen y son las más seguras para los agentes y los ciudadanos son el pasado porque desde la década de los 70 y a agencias como la de Feve YYA las portaban aquí ha tardado mucho en llegar pero ya muchas policías las portan y se hace absolutamente necesario que las policías locales las puedan portar es más seguro para los agentes y más seguro para los ciudadanos porque evitan el rebote y la sobre penetración los daños colaterales y además tienen un gran poder de transferencia de energía en caso de necesitarlo El agente.

Formación física técnico táctica y adecuada a los medios que que tenga de dotación así como una formación continua en el aspecto físico técnico y táctico para todas las policías sobre todo para las que tienen que intervenir en la calle más a menudo las patrullas ordinarias se forma mucho a las fuerzas especiales por así decirlo a las unidades especializadas que normalmente son las que más tarde llegan a las intervenciones y sin embargo hay poca formación en la patrulla ordinaria eso se debería corregir.

Un protocolo gráfico de uso de la fuerza que desarrolle los medios de dotación de manera clara un protocolo que todo policía pueda entender y que la judicatura puede entender también es decir un protocolo gráfico que desarrolle la abstracta congruencia oportunidad y proporcionalidad e algo que te diga eah esta situación a esta actitud ciudadana el policía puede responder con estos medios con este con este con este en función de la acción del ciudadano el policía puede responder con esto con esto y con esto y que eso sea conocido por la judicatura aprobado y y conocido para que a la hora de actuar el agente tenga seguridad jurídica.